FECHA DE SOLICITUD:	13 de agosto de 2026

TIPO DE SOLICITUD:	**BIENES Y/O SERVICIOS**		**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	X

SOLICITANTE:	Ana Paola Montaño Cañón
CARGO:	Contadora
UNIDAD:	Unidad Contable
LIDER UNIDAD:	**Ana Paola Montaño Cañón**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	La Junta Nacional de Calificación de Invalidez, en cumplimiento de su misión institucional de resolver con imparcialidad, oportunidad y rigor técnico-científico los recursos de apelación presentados ante la Entidad, requiere garantizar la continuidad de los procesos administrativos, contables y tributarios asociados a la emisión y recepción de documentos electrónicos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Actualmente, la Entidad genera diferentes documentos electrónicos dentro de sus procesos financieros y contables, tales como facturas electrónicas, notas crédito, notas débito y documentos soporte equivalentes, los cuales deben cumplir con los requisitos técnicos, normativos y de validación establecidos por la DIAN. En el marco del proceso de modernización tecnológica y fortalecimiento de los sistemas de información institucionales, se hace necesario contar con una plataforma tecnológica robusta y especializada que permita la emisión, validación, transmisión, almacenamiento y conservación de los documentos electrónicos generados por la Entidad, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de facturación electrónica. En consecuencia, la contratación de este servicio resulta necesaria para asegurar la continuidad operativa de los procesos contables y tributarios de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, evitando riesgos asociados al incumplimiento de las obligaciones legales y garantizando la adecuada gestión documental electrónica de la Entidad.
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	La Junta Nacional de Calificación de Invalidez requiere contar con una solución tecnológica que permita la emisión y transmisión electrónica de facturas de venta, notas débito y notas crédito, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en materia de facturación electrónica. Para ello, es

	necesario implementar un mecanismo de integración mediante API que garantice la interoperabilidad entre el sistema de información institucional y la plataforma del proveedor tecnológico autorizado. La contratación del servicio permitirá automatizar el proceso de generación, validación, transmisión y entrega de los documentos electrónicos a los adquirentes, optimizando los procedimientos administrativos y contables de la Entidad, reduciendo riesgos operativos asociados a procesos manuales y fortaleciendo la trazabilidad y control de la información generada. De igual manera, la solución tecnológica garantiza el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos exigidos por la DIAN, incluyendo la generación de archivos XML, la validación de los documentos electrónicos, la incorporación del Código Único de Factura Electrónica (CUFE), el código QR y los demás mecanismos de control establecidos por la normatividad vigente. Asimismo, el servicio contempla el almacenamiento y conservación de los documentos electrónicos por un período de cinco (5) años, la disponibilidad de una plataforma web para su consulta y administración, el envío automático de los documentos a través de correo electrónico, capacitaciones para los usuarios designados por la Entidad y soporte técnico especializado que garantice la continuidad de la operación. Adicionalmente, la solución incluye las actualizaciones requeridas por modificaciones normativas emitidas por la DIAN y el Gobierno Nacional, permitiendo que la Entidad mantenga el cumplimiento de sus obligaciones tributarias sin afectar la continuidad de sus procesos institucionales.
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	Prestación de servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar la implementación e integración mediante API REST para la transmisión, validación y gestión de facturas electrónicas de venta, notas crédito y notas débito generadas por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, incluyendo los mecanismos técnicos de control exigidos por la DIAN, almacenamiento electrónico, consulta de documentos y envío a los adquirentes mediante correo electrónico, de conformidad con la normatividad vigente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Previa realización de la etapa de análisis se ha determinado la siguiente activación para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES PROCESOS PARA LA EMISIÓN:

1. Implementación de la integración mediante API REST entre el sistema de información de la Entidad y la plataforma del proveedor tecnológico.
2. Emisión de facturas electrónicas de venta.
3. Emisión de notas crédito electrónicas.
4. Emisión de notas débito electrónicas.
5. Generación de documentos electrónicos en formato XML conforme a las especificaciones de la DIAN.

6. Generación de mecanismos técnicos de control:
- CUFE.
- Código QR.
- Código de seguridad del software autorizado por la DIAN.

7. Envío automático de documentos electrónicos a los adquirentes mediante correo electrónico.
8. Plataforma web para consulta y administración de documentos electrónicos.
9. Plataforma multiusuario.
10. Almacenamiento y conservación de documentos electrónicos por cinco (5) años.
11. Descarga y respaldo de documentos electrónicos.
12. Adjuntos hasta 2 MB por documento electrónico.
13. Capacitación a los administradores designados por la Entidad.
14. Actualizaciones derivadas de cambios normativos de la DIAN.
15. Soporte técnico y disponibilidad del servicio conforme a las condiciones de la propuesta comercial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Garantizar la prestación del servicio de facturación electrónica, emisión de notas crédito, notas débito y soporte electrónico de conformidad con la normatividad vigente expedida por la DIAN.
2. Brindar acceso a las actualizaciones normativas, legales y técnicas que sean requeridas para el correcto funcionamiento de la plataforma y el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la DIAN.
3. Contar con la infraestructura tecnológica, herramientas, licencias, personal técnico y administrativo necesario para garantizar la adecuada prestación del servicio contratado.
4. Realizar la implementación, configuración y puesta en funcionamiento del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad y las establecidas en la propuesta comercial.
5. Garantizar el almacenamiento y conservación de los documentos electrónicos generados por la Entidad durante el término ofrecido en la propuesta comercial.
6. Brindar soporte técnico y mesa de ayuda para la atención de incidentes, requerimientos y consultas relacionadas con la operación de la plataforma.
7. Garantizar la disponibilidad de la plataforma para la emisión, consulta y administración de los documentos electrónicos conforme a las condiciones ofrecidas en la propuesta comercial.
8. Capacitar a los funcionarios designados por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez para el correcto uso de la solución implementada.
9. Mantener la seguridad, integridad y confidencialidad de la información procesada a través de la plataforma tecnológica durante la ejecución del contrato.

VALOR DEL PROCESO	IMPLEMENTACIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NOTA CRÉDITO Y NOTA DÉBITO		
	TIPO	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA

	OPCIÓN 3: Conexión por API - Solo proyectos (ellos se conectan) | Factura 1 hace entrega de las especificaciones técnicas del API Rest para que sea desarrollada la estructura y conexión por parte del cliente | $2.457.519+IVA

El valor incluye 1 (un) módulo de visualización para 1 (un) NIT de la empresa: **JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.**

Costo por documento

DESCRIPCIÓN	VALOR INVERSIÓN
Costo por documento (transacción abierta)	348

** El valor por documento se cancela mes vencido de acuerdo con el consumo real del cliente, siempre y cuando elija costo por transacción.*

Costos de paquetes para emisión de documentos

Volumen venta directa Facturación electrónica		
Rango		Valor
De	Hasta	
1	100	$ 348
101	500	$ 278
501	1.000	$ 223
1.001	5.000	$ 156
5.001	10.000	$ 109
10.001	50.000	$ 65
50.001	100.000	$ 39
100.001	500.000	$ 31
500.001	1.000.000	$ 25
1.000.001	2.000.000	$ 20

Se tomará la opción del paquete de 4.000 unidades, es decir costo por unidad según la tabla de $156. No tiene fecha de caducidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026 a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.
SUPERVISION	Leny Juliet Mayorga Rivera, Profesional Contable de Ingresos

Ana Paola Montaño Cañón Firmado digitalmente por Ana Paola Montaño Cañón Fecha: 2026.08.13 18:15:13 -05'00'	Ana Paola Montaño Cañón Firmado digitalmente por Ana Paola Montaño Cañón Fecha: 2026.08.13 18:14:55 -05'00'	Firmado por: Victor Hugo Trujillo Hurtado 2026/08/14 01:25:51:291
FIRMA FUNCIONARIO SOLICITANTE	**FIRMA LÍDER DE UNIDAD**	**FIRMA APROBADO REPRESENTANTE LEGAL**